



PERÚ

Ministerio  
De Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 03.

Lince, 17 MAR. 2011

**OFICIO MÚLTIPLE N° 100 - 2011 - AGP - DUGEL 03**

Señor(a)/(ita)

.....  
Director(a) de la Institución Educativa

**Presente.-**

**ASUNTO :** Charlas de Capacitación sobre medidas preventivas  
ante el Dengue

**REF. :** R.V.M 008-2011-ED  
Ord.M.M.L. N°1502- C.I -Ar.1ª  
Oficio N°. 083-2011-MML-GDS-SS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar mis cordiales saludos y comunicarle que, la Unidad de Gestión Educativa Local N°03 en coordinación con la Municipalidad de Lima – la Gerencia de Desarrollo Social –Sub Gerencia de Sanidad, de conformidad con el documento de la referencia ha programado una reunión URGENTE sobre medidas preventivas ante el Dengue en las Instituciones Educativas Publicas y Privadas de los tres niveles. Motivo por lo cual se invita a los docentes con sus brigadas de salud de Mirones Alto y Bajo, el día 22 de Marzo 2011, a participar de esta reunión, para tomar las acciones preventivas de manera oportuna y así evitar la propagación del Dengue, ya que es zona de mayor riesgo por estar en la rivera del rio Rímac, de 10:00 a 12:00 horas en la Institución Educativa 1152-108 Dos de Mayo Jr General Buendía 519 (Alt de la cuadra 4 de la Av. Morales Suarez) en Mirones.

Agradeciendo su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle, los sentimientos de mi distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. ALFREDO CHINO ANDRADE  
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 03



ACHA/DPSII  
MLMR/JAGP  
MCH/EES